

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 135 Sábado 6 de junio de 2015 Sec. IV. Pág. 25191

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18113 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta Garcia, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 301/12, seguido en este Juzgado a instancia de Boxes Sabadell, Sociedad Limitada con número de CIF B-61148458, se ha dictado en fecha auto de trece de mayo de dos mil quince acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150024790-1